

El nuevo trasvase del Tajo al Segura pone a prueba la unidad del PP sobre el agua

En su primer desembalse, el Gobierno da a Murcia hasta el 86% del caudal que pedía

Medio Ambiente dice ahora que su reforma de la Ley de Costas será “sosegada”

El ministerio prepara una revisión de la legislación ambiental para simplificarla

RAFAEL MÉNDEZ | Madrid | 21 ENE 2012 - 18:18 CET

46

Archivado en: Miguel Arias Cañete María Dolores de Cospedal García Murcia Ley Costas Traspase agua Provincia Murcia Legislación española Agua Obras hidráulicas Castilla-La Mancha Región Murcia España

El Gobierno del PP ha aprobado hoy [su primer desembalse](#) de agua para el trasvase Tajo-Segura. Se trata del envío para los primeros seis meses del año, algo que el anterior Ejecutivo dejó para que se estrenara Miguel Arias Cañete. La comisión de explotación ha acordado que se podrán trasvasar hasta 228 hectómetros cúbicos, de los cuales 168,9 serán para regadío y el resto para abastecimiento en Murcia, Alicante y Almería. Eso supone el 86% de lo que reclamaban desde Murcia el Gobierno y los regantes.

El trasvase –el primero con el PP en todas las comunidades afectadas y en el Gobierno- pone a prueba la unidad del partido en el agua. En diciembre pasado, con Dolores de Cospedal en la presidencia de Castilla-La Mancha, esta comunidad [recurrió a los tribunales](#) el desembalse que aprobó el Gobierno socialista en el mes de julio de 2010. En esa ocasión era un envío de 270 hectómetros cúbicos, superior al actual. Aunque hace seis meses los pantanos de los que parte el trasvase estaban al 51% de su capacidad, y

[ahora están en el 41%](#) tras un comienzo de año hidrológico muy seco y que amenaza sequía. Mientras tanto, los pantanos del [Segura están al 56,3%](#) de su capacidad, en una situación con pocos precedentes. El máximo que se puede trasvasar al año es de 600 hectómetros cúbicos.

El Ejecutivo castellano-manchego, que afirmó que estaría “vigilante” ante este nuevo desembalse, tiene que decidir ahora si recurre el envío como hizo hace unos meses. Si lo hace pondrá el primer escollo en el anuncio de Arias Cañete de alcanzar un pacto del agua, algo que ahora se ve factible ya que el PP gobierna en los puestos clave para conseguirlo (aunque cuenta con el escollo de las restricciones presupuestarias para acometer, por ejemplo, el trasvase del Tajo Medio).

Si por el contrario Cospedal acepta el envío de agua en un año que amenaza sequía, recibirá la dura crítica de los socialistas, ecologistas y de otros colectivos de la región que, al menos en el pasado, han sido muy críticos con el trasvase. Con el PSOE en el Gobierno de Toledo todos los trasvases eran recurridos a los tribunales, aunque nunca prosperaban. El PSOE de Castilla-La Mancha ha pedido al Gobierno regional que recurra inmediatamente a la justicia para defender los intereses de la comunidad.

Tras la decisión del ministerio se ha celebrado en Madrid el primer acto público del secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos. Ha sido en un foro organizado por la consultora Ernst & Young. Ramos, al que Juan Costa ha presentado como el “ministro de Medio Ambiente”, ha anunciado una “revisión legislativa” para simplificar la normativa ambiental sin que eso suponga rebajar la protección. “Una misma hectárea puede tener hasta siete sistemas de protección”, ha señalado como ejemplo de la dispersión normativa: “No es bueno para nadie ni para el medio ambiente”.

Ramos también ha aludido al anunciado cambio de la Ley de Costas y ha afirmado que será una “reforma sosegada”. Esto contrasta con las palabras de Arias Cañete cuando adelantó que llevaría a cabo una reforma “muy profunda”.